

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTORICA, LITERARIA Y ARTISTICA



SEVILLA, 1982

Precio: . . . Pesetas

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA



Publicaciones de la

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal: SE - 25 - 1958

Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL



2.^a EPOCA
AÑO 1981



TOMO LXIV
NUM. 195

SEVILLA, 1982

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTORICA, LITERARIA Y ARTISTICA

2.^a EPOCA

1981	ENERO - ABRIL	Número 195
------	---------------	------------

DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCION:

MANUEL DEL VALLE ARÉVALO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

AMPARO RUBIALES TORREJÓN

NARCISO LÓPEZ DE TEJADA LÓPEZ

FRANCISCO MORALES PADRÓN

OCTAVIO GIL MUNILLA

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANT.º COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JOSÉ M.^a DE LA PEÑA CÁMARA

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

JOSÉ A. GARCÍA RUIZ

PEDRO PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

FRANCISCO DÍAZ VELÁZQUEZ

ANTONIO RODRÍGUEZ ALMODÓVAR

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR

MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO

GUILLERMO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 3
APTDO. CORREOS, 25 - TELÉFS. 2287 31 - 222870 - SEVILLA (ESPAÑA)

MURILLO Y SU TIEMPO

S U M A R I O

Páginas

INTRODUCCIÓN de Diego ANGULO IÑIGUEZ

ARTÍCULOS

BERNALES BALLESTEROS, Jorge: <i>Sobre pinturas "murillescas" en Sevilla y América</i>	1
DABRIO, Teresa, y VILLAR, Alberto: <i>El retablo del Bautista de la Asunción de Sevilla</i>	13
CASTILLO, M. ^a José del: <i>Posibles influencias de una crónica franciscana en la temática de Murillo...</i>	31
KINKEAD, Duncan T.: <i>Pintores flamencos en la Sevilla de Murillo</i>	37
FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: <i>Documentos inéditos sobre el arquitecto Diego López Bueno: la iglesia de Algodonales (Cádiz)</i>	55
BANDA Y VARGAS, Antonio de la: <i>Nuevos datos para la biografía de Matías de Arteaga</i>	63
LAGUNA PAUL, Teresa: <i>Las sillerías del coro del convento de Santa Clara de Sevilla</i>	69
FERRER GARROFÉ, Paulina: <i>Murillo escenógrafo: decorado y puesta en escena en la capilla del Sagrario para las fiestas de canonización de San Fernando</i>	79
PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso: <i>Influencia de la iconografía concepcionista de Murillo en la azulejería sevillana</i>	87
OLIVER CARLOS, Alberto: <i>Una obra del pintor Esteban Márquez de Velasco</i>	97
RÍOS MARTÍNEZ, Esperanza de los: <i>Posibles influencias de José de Arce en la pintura de Valdés Leal</i>	103
MORENO CUADRO, Fernando: <i>Fiestas sevillanas por la canonización de San Andrés Corsino, 1629...</i>	109
PORTILLO MUÑOZ, José L.: <i>El "San Fernando" de Murillo grabado por Matías de Arteaga. Una iconografía del Barroco</i>	115

PERALES, ROSA MARÍA: <i>Influencia de Murillo en las Virgenes de Juan de Espinal</i>	123
RAVÉ PRIETO, JUAN LUIS: <i>Dos obras de la escuela de Murillo en Marchena. Notas sobre la iconografía de arcángeles en la pintura sevillana</i>	129
CUÉLLAR CONTRERAS, FRANCISCO DE P.: <i>Nuevos testimonios biográficos de Bartolomé Esteban Murillo</i>	137
MARÍN FIDALGO, ANA: <i>Dos cuadros inéditos de discípulos de Murillo en Sevilla</i>	145
SORO CAÑAS, SALUD: <i>Una pintura inédita de Domingo Martínez: precisiones sobre una antigua atribución a Murillo</i>	151
CARMONA GARCÍA, JUAN IGNACIO: <i>La quiebra de las instituciones benéficas como reflejo de la crisis económica del siglo XVII</i>	155
CASA RIVAS, JESÚS MARÍA DE LA, Y LÓPEZ DÍAZ, ANGELES: <i>Sevilla bajo el arzobispado del Excmo. Sr. D. Luis Fernández de Córdoba (1624-1625)</i>	177
VALDIVIESO, ENRIQUE: <i>Una atribución a Francisco Meneses Osorio</i>	189

MISCELANEA

HERRERA GARCÍA, ANTONIO: <i>Signos externos de riqueza y pobreza de un hidalgo sevillano de la época de Murillo</i>	193
--	-----

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local, (septiembre - diciembre 1980).

REAL HEREDIA, JOSÉ JOAQUÍN	209
-----------------------------------	-----

Crítica de libros.

OROZCO ACUAVIVA, ANTONIO: <i>La gaditana Frasquita Larrea, primera romántica española</i> .—Juan Ignacio Carmona García.	217
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, MANUEL, Y GONZÁLEZ GÓMEZ, ANTONIO: <i>El libro del repartimiento de Jerez de la Frontera</i> .—Alfonso Franco Silva.	218
SÁNCHEZ HERRERO, JOSÉ: <i>La ciudad medieval y cristiana (1260-1525)</i> .—Alfonso Franco Silva.	221

INTRODUCCION

Desde hace años la Diputación Provincial de Sevilla viene dando con sus publicaciones el mejor testimonio de su interés por los estudios histórico-artísticos sevillanos. En 1939 inició la publicación del magnífico Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla de Hernández Díaz, Sancho Corbacho y Collantes de Terán, modelo en su género, del que aparecieron tres volúmenes, y que cuantos nos dedicamos a estos estudios esperamos y deseamos que se continúe y termine lo antes posible. En este mismo orden ha patrocinado recientemente la publicación de la Guía Artística de Sevilla y su provincia de Morales, Sanz, Serrera y Valdivieso, utilísima no sólo para quien desee visitarla sino para todo estudioso de materias artísticas.

De 1972 data el comienzo de la interesante serie "Arte Hispalense" que cuenta ya con más de una veintena de tomitos bellamente presentados, y que, no obstante su aspiración divulgadora de los valores artísticos sevillanos, importa igualmente a los dedicados al estudio e investigación de nuestro arte.

Y no olvidemos monografías como la de Martínez Ripoll sobre Herrera el Viejo, o la de M.^a Jesús Sanz sobre Orfebrería sevillana del barroco.

Ahora Antonia Heredia, activa y eficiente directora de las publicaciones de la Diputación Provincial, con motivo del tercer centenario de la muerte de Murillo ha tenido el buen acuerdo, de dedicarle un número de "Archivo Hispalense", la vieja revista sevillana, que después de no pocos años de silencio, renació con inesperado vigor gracias al patrocinio de la Diputación Provincial.

Como podrá observarse se reúne en este volumen una colección de estudios referentes a la vida y a la obra del pintor, a sus discípulos más inmediatos y a seguidores de su estilo más tardío, a sus precedentes e influencias, a temas artísticos sevillanos de su tiempo y a temas históricos de la Sevilla que vivió Murillo.

Algunas de esas noticias nos hablan del bienestar económico del pintor al comienzo de los años cincuenta que le permite dedicar fondos a empresas americanas (F. de P. Cuéllar), y de cómo por estas mismas fechas se acuerda encargarle las pinturas de un retablo del Bautista del Convento de la Asunción, pinturas hasta ahora no identificadas (Dabrio, Villar). En otros de los trabajos se le estudia como escenógrafo en el retablo del Sagrario levantado con motivo de las fiestas de la canonización de San Fernando (Ferrer) y se comenta el retrato del santo grabado por M. Arteaga (Portillo). El posible origen temático de algunos de sus cuadros es el objeto de otro de los estudios.

Muy interesantes son también los dedicados al comentario de obras murillescas en España y en América (Bernales, Ravé), a discípulos directos y a sus obras. Así, a Meneses se le atribuye el San Pedro Nolasco del Museo (Valdivieso), se dan noticias de obras de Márquez y de Soriano (Oliver, Marín, O'Kean), se comenta lo que le deben en el siglo XVIII Domingo Martínez y Espinal (Soro, Perales) e incluso se analiza la huella de alguna de sus composiciones en el azulejo (Pleguezuelo). De Matías de Arteaga se dan a conocer estimables novedades (De la Banda) y se trata de la posible influencia de Arce en Valdés Leal (Ríos). Las noticias de tres pintores flamencos que pintan en Sevilla en tiempos de Murillo contribuyen a enriquecer nuestro conocimiento del panorama pictórico de la capital andaluza en estos años (Kinhead).

No falta, por último, algún estudio sobre la arquitectura y sobre los retablos de la época inmediatamente anterior a Murillo y, de acuerdo con el creciente interés por la historia económica y social tampoco falta algún estudio de esta índole referente a la Sevilla del siglo XVII (Carmona, Casa, López Díaz, Herrera).

Diego ANGULO INIGUEZ

LAS SILLERIAS DEL CORO DEL CONVENTO DE SANTA CLARA DE SEVILLA

Los conventos de clausura sevillanos guardan en su interior una gran riqueza de obras de arte. Obras que llegaron a ellos gracias a las ayudas y donaciones que recibieron de la burguesía y la nobleza en los siglos XV, XVI y XVII, aparte de los bienes que gozaban por fundación.

La sillería del coro de Santa Clara de Sevilla se encuentra inédita en cuanto a su estudio, si bien los documentos fueron publicados, parcialmente, por López Martínez (1), pero una revisión de éstos en el Archivo de Protocolos nos ha permitido encontrar nuevos datos (2).

Era conocida la intervención de Diego López Bueno (3), en la ejecución de los dos coros, pero se desconocía el autor de las trazas. Según las condiciones anejas al contrato, el autor del proyecto fue Martín Ynfante. El encargo sale a subasta adjudicándose a López Bueno después de una serie de pujas en las que intervinieron Gaspar del Aguila, Juan de Paz, Lucas de Cárdenas, Fernando Arias y Francisco Sánchez. La obra se remató en setecientos ducados. Así, en el pliego de condiciones que se conserva anejo a la obligación, leemos: "es condición que el maestro carpintero en quien se remate esta dicha obra

(1) LÓPEZ MARTÍNEZ, C.: *Arquitectos, escultores y pintores vecinos de Sevilla*. Sevilla, 1928, p. 226; *Retablos y Esculturas de traza sevillana*. Sevilla, 1928, págs. 26-27.

(2) En *Arquitectos, escultores...* C. López Martínez indica que las trazas y condiciones figuran unidas a la obligación, las primeras no se conservan en la actualidad, las condiciones las transcribimos al final para una mejor comprensión de la obra y como aportación documental.

(3) LÓPEZ MARTÍNEZ, C.: *Opus cit.* 1, pág. 226, y *El escultor y arquitecto Diego López Bueno*, en "Boletín de la Academia Sevillana de Buenas Letras", Sevilla, 1933, p. 77. VALDIVIESO, E., y MORALES, A.: *Sevilla oculta. Monasterios y Conventos de clausura*. Sevilla, 1980, p. 63.

de el dinero primero que cobrase a Martín Ynfante maestro mayor diez ducados por las trazas y condiciones" (4).

Escasa es la bibliografía del citado Martín Ynfante. Tenemos noticias documentales de la expedición de su título de maestro mayor de carpintería en 1569; del proyecto conjunto con Juan de Minjares para la cubierta del Hospital de las Cinco Llagas (5), también de las trazas para el retablo de la cofradía de la Hiniesta (6) y que con anterioridad a las trazas de la sillería de Santa Clara trabajó en dicho convento para una obra de albañilería en 1591 (7).

En la obligación López Bueno se compromete a realizar las sillas "que fuesen menester e cupieren" (8). Sin embargo, en la revisión hecha por Martínez Montañés y Gaspar del Aguila se indica "es demasía" y que son treinta y nueve en el coro bajo y cuarenta y ocho en el alto (9). De todas ellas quedan en pie, en buen estado, treinta y tres en el inferior y en peor conservación cuarenta y una en el superior. La pérdida de éstas se debe a la colocación, posterior, de dos altares y dos órganos. Asimismo realizó dos facistolos, uno para cada coro, que han llegado hasta nuestros días. El daño sufrido por la sillería alta se debió al mal estado del artesonado, hoy restaurado.

Las medidas y hechuras de los dos coros son idénticas, salvo pequeños detalles, que citaremos más adelante. Cada silla mide: 2,58 m. de alto por 0,45 m. de profundidad y 0,92 m. de ancho (10). Estas dimensiones se corresponden con las estipuladas en las condiciones.

(4) Véase la última cláusula de las condiciones.

(5) GESTOSO: *Sevilla monumental*. Sevilla, 1892, T. I, p. 484; GESTOSO: *Ensayo de un diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII, inclusive*. Sevilla, 1899, p. 59; LLAGUNA Y AMIROLA: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*. Con adiciones de Ceán Bermúdez, Madrid, 1829, T. III, pág. 79; BANDA Y VARGAS, A.: *El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II*. Sevilla, 1974, pág. 153.

(6) LÓPEZ MARTÍNEZ, C.: *Desde Martínez Montañés hasta Pedro Roldán*. Sevilla, pág. 16.

(7) LÓPEZ MARTÍNEZ, C.: *Arquitectos, escultores...* Pág. 67-68.

(8) LÓPEZ MARTÍNEZ: *Opus cit.* 8, pág. 226.

(9) LÓPEZ MARTÍNEZ: *Retablos y esculturas...* Págs. 26-27. Este documento se encuentra en la actualidad desaparecido.

(10) Las medidas en detalle de cada uno de los sitiales son las siguientes: pedestal, 16 ctm.; silla; asiento=40x92,5 ctm.; altura hasta el brazo=93 ctm.; altura desde el asiento al pedestal=38,5 ctm.; brazo=52x10x7 ctm.; espaldar=118x28 ctm.; las dobles pilastras=16 ctm.; cornisa=23x18 ctm.; remates=40 ctm.

La silla de la madre abadesa es de mayor tamaño que las demás y en el coro bajo está separada de las dos líneas de siales ocupando el testero de salida del claustro del convento, junto con dos más que la enmarcan a cada lado. Estas tienen la misma estructura y medidas que el resto. La silla presidencial remata como las demás pero en el centro tiene una cartela con un relieve de Santa Clara. En la sillería alta la terminación del sial abacial se hizo con un frontón donde aparece otra cartela con un San Buenaventura en el centro, igual al de la santa patrona del convento.

La disposición de los siales dentro de las dos salas cuadrangulares varía. En el coro bajo se organizan a lo largo de las dos paredes perpendiculares al claustro y las tres sillas de presidencia están centradas por las dos puertas de ingreso formando así el lugar más destacado con respecto a las dos hileras que se cortan por dos puertas de la misma época. El coro alto, encima completamente del otro, tiene una disposición similar salvo en lo concerniente a la presidencia: aquí y colocadas en medio del testero, frente a la reja de la iglesia, la silla abacial está en el centro y a ambos lados corren ocho siales, los ángulos están resueltos por una peana. En línea y a lo largo de las dos paredes laterales se suceden el resto de las sillas hasta llegar a la celosía, desde donde podemos contemplar el interior de la iglesia con el magnífico retablo de Martínez Montañés.

En el centro de los dos coros hay sendos facistoles. La obra es toda de carpintería en nogal y lleva embutidos de caoba, ébano y naranjo, como quedó estipulado en las condiciones, formando dibujos policromos de formas geométricas que son la única decoración que posee y que se muestra en los espaldares y fondos de los asientos y brazos. Los asientos carecen de misericordias, si bien en un principio aparecen en las trazas.

A ambos lados de los "espaldares" hay dos pilastras, con basa y capitel, y que tienen doble finalidad: decorativa y estructural en cuanto a la separación de los siales. Estas tienen también decoración de embutidos en naranjo y caoba formando unidad estética con el conjunto.

Todas las sillas rematan en un entablamento de traza clásica decorado con bocelos en el friso (dos rectángulos y una elipse) que se cortan al llegar a las pilastras resaltando en profundidad y cuya decoración consiste en dos ménsulas vegetales y una roseta. Encima de la cornisa, en línea con las pilastras,

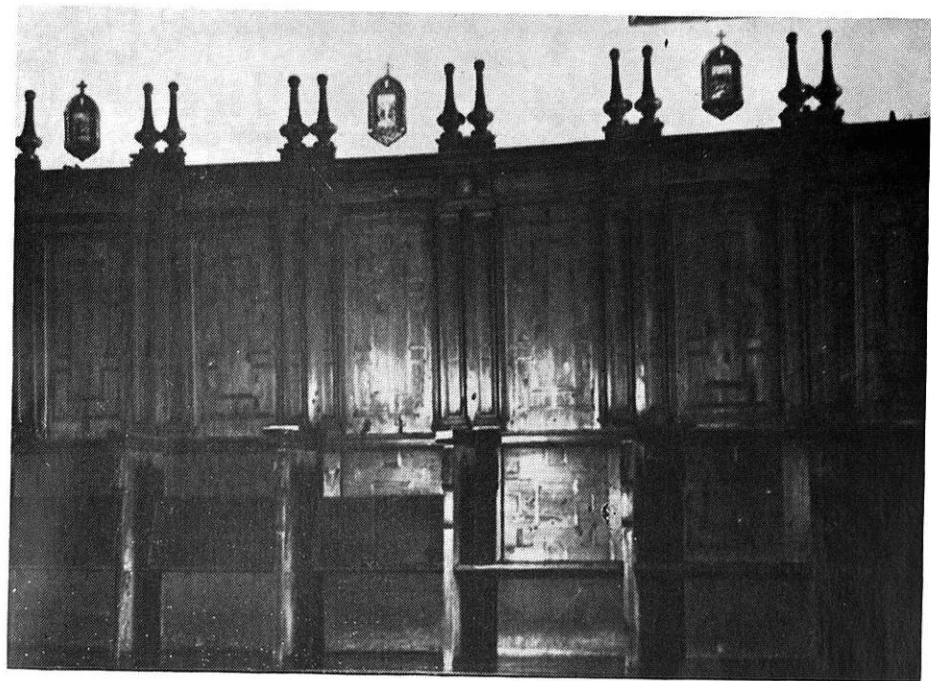
una pareja de pinaculillos sobre un pequeño pedestal. Estos remates difieren en los dos coros: en el inferior son más esbeltos y van en pareja, mientras que en el alto solamente hay uno, de mayor tamaño que los anteriores, de forma más redondeada y que recuerda al perfil de una ánfora clásica.

La silla abacial no tiene pilastras, sino una columna a cada lado, con fuste acanalado y capitel corintio.

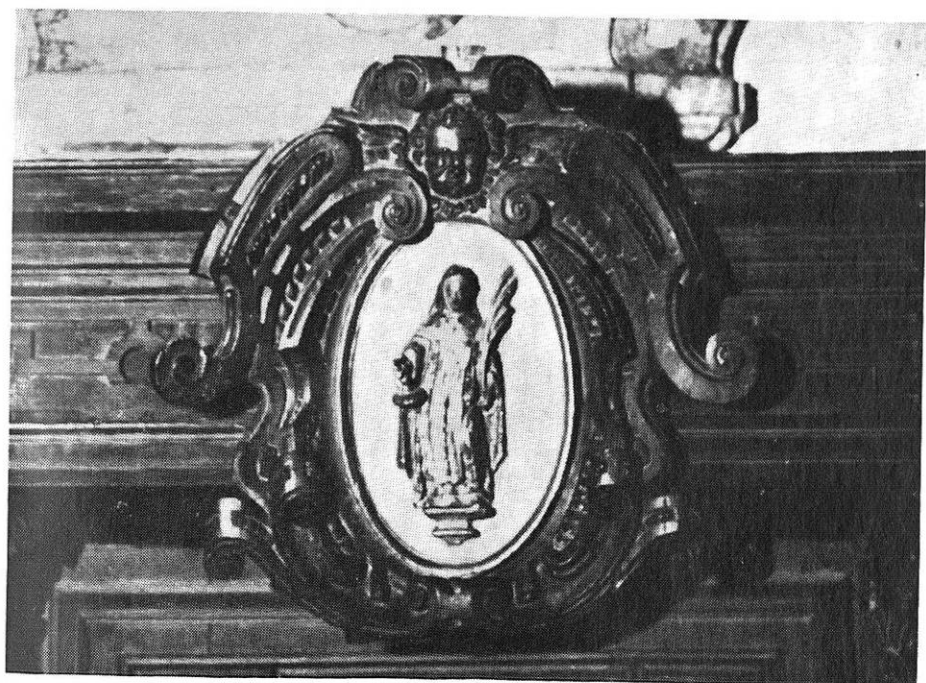
Los brazos, muy lisos en su factura exterior, presentan unos estrechamientos chapeados en maderas más oscuras, y los paneles sobre los que asientan son completamente lisos en su parte interior, mientras que de frente, en la parte alta tienen decoración vegetal de catorce centímetros de alta, igual a la del friso. Los paneles laterales que cierran las líneas de sitiales presentan una decoración geométrica de clara raíz serliana, hecha por embutidos y maderas chapeadas para dar claroscuro.

El facistol se compone de cajón, bastidor y atril. El primero tiene 1,12 m. de ancho por 1,02 de alto, medidas que no corresponden con las indicadas en las condiciones "han de tener el ancho del cajón por la parte vaja cinco cuartas y media poco más o menos", sino que más bien se han invertido. Presenta en cada cara y a ambos lados una pareja de pilastras con basa, capitel dórico y fuste acanalado iguales a las de los espaldares. El entablamento es del mismo estilo que el de los sitiales pero carece de decoración sobre la línea de las pilastras. El bastidor es completamente liso y mide diez centímetros de alto.

Con respecto al atril el tracista no estipuló altura, sino "de unos tableros del alto que le dieran conforme a los libros". El maestro carpintero se la dio de ochenta y nueve centímetros. La decoración, al igual que el resto de la obra, es embutida y con chapeados geométricos que le dan un gran colorido ("y rrompa en ellos los compartimentos que muestra la traza embutiendo los frisos conforme a los demás rrompiendo unos voceles por las esquinas"). En la parte baja hay una repisa que sobresale para que descansen los libros "y en ella unos agallones". Encima del atril hay "un cuerpo de cuatro columnas compósitos los capiteles estriadas de arriba avajo y echarle su cornisamiento de arquitrave friso y cornisa y sus remates en derecho de cada una con su cupula en medio ... poniendolo una cruz por rremate". Cuerpo que fue realizado por López Bueno con toda fidelidad y que se conserva en ambos facistoles, pero en el coro alto ha perdido la cruz.



1.—Sillería del Coro bajo del Convento de Santa Clara.



2.—Detalle del relieve de la silla abacial.

Toda la obra de la sillería del convento de Santa Clara tiene un gran paralelo arquitectónico. Vemos en ella clara influencia del libro de arquitectura de Sebastián Serlio, que en 1552 se imprimió en Toledo. Seguramente Martín Ynfante al trazar el diseño se inspiró en los grabados que aparecen en el libro del tratadista, tan usado en la época, y que no es nada extraño que manejase con mucha asiduidad. Así es clara la plasmación en madera de un estilo y elementos tan puristas que constituirán una modalidad dentro de la estilística del momento en Sevilla. Al estar Martín Ynfante en conexión con el ambiente renovador de la época, y en contacto con los arquitectos que traducían "materialmente" a los tratadistas, se vio influenciado por esta nueva corriente y "construyó" una de las más bellas y puristas obras de "arquitectura en madera": el coro del convento de Santa Clara.

Teresa LAGUNA PAÚL

APENDICE DOCUMENTAL

CONDICIONES DE LA SILLERÍA DE CORO DEL CONVENTO DE SANTA CLARA: Archivo de Protocolos de Sevilla. Oficio 21, 1593, leg. 4, Reg. XXXI, fol. DCLEIIII.

(f. 1) En el nombre de Dios amen. esta es una labra de / carpinteria que se a de hazer en dos coros de sillas para / el conuento de Sta. Clara y en dos fasistores.

Primeramente el maestro que esta obra / tomare ase de obligar a hazer todas las sillas que le / cupieren en el coro alto y bajo conforme a las plantas / y monteras que para ello están hechas y las ha de hazer / de las maderas que le dieren a de ser de cipres y borne / y caoba y ebano y otras maderas como mas largo adelante se dira de esa / la deen de los palos que para ello fuesen menester y se/nalandolos al marco que fuere menester cada cosa ya / que los aserradores los pueden aserrar y dandoselos ase/rrados labre toda la madera a esquadra y cordales y an / chura y gordura dandole a cada cosa el marco que le / conuenga.

Yten es condicion que reparta todas las sillas que / le cupieren conforme despiden las plantas y las señale / y haga sus juntas en el recto sus esquinas esten en ancho bien ensanbladas que / uengan a tener de ancho media uara desde el perfil de afuera / y mas de grueso de la minçola le rronpa a la minçola la por frente / unas ojas y sus gotas deuajo y lo demas lo enbuta en ebano / y otras maderas con que se haga estrias rronpiendolo todo de / la echura que se despide el perfil de la traza y por la parte de/lantera los espigara todos en un uarroto de dos dedos de / ancho de horden que despues de asentadas estas sillas quede / el uarroto haciendo par con la soleria y la parte uaja / en lo que descansa sobre el uarroto le labre unas garras.

Yten que labre todos los alcotores que fuesen menester y los / (f. 1 v.) espigue y ajuste en los entreclores y les rronpa las mol/duras que muestra la traza y los auenga cada uno en su / lugar atandolos a los rrincones a la cola de quadrado que/den las bueltas por los espaldares de las sillas rresaltan/dolos en la forma de pedestales que muestra la traza / que reciben las pilastras.

Yten que rreparta los asientos y misericordias a media / uara de alto contadas desde la soleria al asiento y les / rronpa en los entreclores un dedo de fondo en que des/cansen las misericordias y las auenga todas cada una / en su lugar engonçandolas cada una con dos bisagras.

Yten que guarnezca todos los espaldares destas sillas / de tableros bien ensanbladas las juntas y encoladas / echando a cada junta tres bisagras de madera enbenidas / a la cola de milano y les rronpa desde el asiento al farcotoro / los compartimentos que muestra la traza ahondandolos el / grueso del enbutido y los enbuta de ebano e de otra madera la que le dieren

que haga faz el enbutido con el ta/blero y si le pidieren que eche a cada asiento una rrepisa / por deuajo a destar obligado a hacerlas y essanblallas en las misericordias rrompiendoles las molduras acomo/dadas a rrepisa y lo dege todo bien ajustado y bien acauado. /

Yten es condicion que para anbos a dos coros ha de hazer desde / encima de los alcotores arriba otta orden de tableros conforme / a los de auajo y guarnecellos de unas pilastras de dos en dos como / muestra la traza que tengan de ancho una uara y quatto / palmos y medio de alto y por medio le rronpa un friso undido / y dentro del friso le rronpa unos uoceles pequeños dejando / medio dedo demosdesta y enbuta estos frisos de la madera que / (f. 2) le dieren y les labre unos compartimentos calados / y les eche sus cauezas y labre para todas estas pilas/tras y las molduras uasas y capiteles doricos como muestta / la traza y lo ajuste con las pilastras y labre el cor/nisamento que muestta la traza rronpiendo en el alqui/traue encima de las gotas un equino y en el equino le abra unos agallones y al friso entre treglifo e treglifo lo enbuta / de unos compartimentos calados y a los treglifos le rronpa / conforme al perfil que muestra la traza con sus ojas por / frente y lo siente este arquitrabe y friso encima de las / pilastras y lo ajuste y ate a la cola de quadrado rresaltandolo / por la horden que la traza muestra y labre todas las cor/nisas que fuesen menester y las ajuste rresaltando los mien/bros primeros de uocel y dentellon uafionando la corona / y media moldura que no se haga rresaltando sino en la parte / que muestra la traza y lo ajuste todo y en los rrincones / a de echar dos pilastras en cada rincon correspondientes a las demas por esta horden dejara estas fachadas bien / echas y acabadas rronpiendo en el vocal desta cornisa unos / obalos y en los tableros de los entrecolumnios les abra unos / compartimentos conforme muestra la traza y de diferentes / echuras y los ahonde el grueso del enbutido y los enbuta / conforme a una muestra que para ello se le dara que hagan / faz con los propios tableros.

(Demesturas de madera, al margen) Yten que el maestro que esta obra tomare a de hazer / para la silla principal de la señora abadesa dos columnas rredondas / con sus traspilares los capiteles corintios y estriallas rresal/tando esta silla que salga mas afuera que las demas sillas / el grueso de las columnas como muestra la traza y labre su ponte/espicio como muestra la traza y lo ajuste en su lugar y aparece / (f. 2 v.) la madera para un escudo que se a de labrar para en medio / de este ponte espicio en que se a de labrar de talla la gloriosa /Santa clara en medio rreliebe y si se acordaren otta cosa / cerrara el pontispicio en punta.

Yten es condicion que para en derecho de cada pilastra / labre un rremate como tiene la traza en difrente forma / como se la dara trazado y los asiente cada uno en su lugar.

Yten es condicion que han de tener de alto estas sillas vara / y octaua hasta encima de la alcotera y diez quartas y media poco mas o / menos desde el suelo hasta encima de la cornisa y si alguna cosa / queda por declarar en estas condiciones para quedar bien / hechas y acauadas estas sillas el maestro lo a de hazer todo / lo que en ellas fuera menester sin por ello

pedir demasia alguna / no inouandole la sustancia de la obra com si puntualmente aqui / se rrelatara cada cosa de por si y las a de dejar asentadas todas / estas sillas en sus lugares ya fijadas.

Yten es condicion que a de hazer dos fasistores conforme a la / traza que para ello estan echas por esta horden que han de / tener de ancho el cajon por la parte uaja cinco quartas y de / alto seis quartas y media poco mas o menos desde el suelo hasta / encima de la cornisa haga un uastidor con que forme este qua/dro y lo rreuaje de grueso de los tableros ya uenga los tableros / ceoties formando un uanco por la parte uaja de una quarta de / alto rrompiendo molduras y coeinillos que muestra la traza / (doricas, al margen) y sobre este uanco asiente sus pilastras de dos en dos a las es/quinas y los rrompa unos coeinillos leuantados y moldelar / uasas y capiteles y las ajuste cada una en su lugar y rrompa / en los tableros de las entrepilastras una forma de puerta en/buetiendolo todo de la madera que le dieren dejando en la una parte dos puertas engoncadas para poder meter los libros / que quipieren (roto) y molde para encima destas pilastras el / (f. 3) alquitreue friso y cornisa rronpiendo las molduras / que muestra la traza rresaltandolas en las partes que ella / muestra y aflonando la corona que salga derecha y el eqino / del alquitraue le rronpa unos agallones y al friso lo enbuta en la parte que lleua la traza unas aguadas.

Yten que para encima destos cajones haga sus atriles / de unos tableros del alto que le dieren conforme a los libros / y rronpa en ellos los conpartimentos que muestra la traza enbu/tiendo los frisos conforme a los demas rronpiendo unos uoceles / por las esquinas y por la parte uaja le eche sus uarrotos en que / descansen los libros rronpiendoles la moldura que muestra la traza / y en ella unos agallones y por encima le eche la cornisa que muestra / la traza echandole su alma en que anden estos atriles y lo deje bien acauados.

Yten es condicion que a de hazer para cada uno destos atriles un / cuerpo de quatro columnas compositos los capiteles estriadas de arriba / auajo y echarle su cornisamento de arquitraue friso y cornisa / y sus rremates en derecho de cada una con su cupula en medio que / mueua por de dentro la buelta desde encima del alquitraue labran/dole unos compartimentos poniendole una cruz por rremate y este / cuerpo a destar siempre fijo en el alma y el atril solo es el que a / de andar y a de fazer un tablero en que se asienten estas columnas / y por esta horden dejara estos atriles bien echos y acauados / con todo lo que rrequiere a buena obra echando a las juntas de los / tableros sus bisagras de madera enbenidas a la cola de milano como / a todo lo demas.

Yten es condicion que a de apartar toda la madera que fuera / mester en seuilla y sus arrauales y toda de aserreria de sierra / francesa a

de ser a costa del conuento y demas aserreria de en/butidos y candazados y toda la demas a de ser a costa del maestro que / tomare esta obra.

Yten es condicion que a de dar acauado al coro uajo y uno de los a/triles (f. 3 v.) en todo el mes de agosto deste año en que estamos y no / dandolo perder a treinta ducados del dinero que se rrematare / y toda la talla destas sillas y conpartimentos calados a de ser / a costa del conuento.

Yten es condicion que a de poner manos de oficiales y herramientas para hazer y acauar esta dicha obra y a de con/tentar de fianzas al señor mayordomo dentro de tres dias / y no dandolas pagara la uaja que uajo y mas diez ducados a / el que atras binere y así yra de uno den otro hasta ser afian/zado.

Los marauadises porque se rrematare se le daran en serie pagas / la una luego que sea afienzada y echalases una parte de las sillas / se le dara la otra por esta horden se le dara lo demas dejando / treinta ducados en poder del señor mayordomo hasta que sea / acauadas y bisitadas y dadas por buenas.

Yten es condicion que el maestro en quien se rrema/tare esta dicha obra de del dinero primero que cobrare a martin Ynfante maestro mayor diez ducados por las trazas y condiciones y dos ducados al mayordomo del bienauenturado san Josef / y con estas condiciones puso esta obra martin ynfante en mil y ducientos ducados.

(Otra mano) Yten que los enbutidos de las pilastras de los espaldares de las sillas / y de los fasistores an de ser de cinco maderas la lista del medio / de ebano y dos de naranjo y los cabos de nogal y el enbutillas / y cortar los conpartimentos lo a de hazer el maestro que las to/mara que se entiende ahundar la querda en el friso de la pi/lastra dejando mas los canges y este capitulo queremos / que bala no enbargante que arriba dije otro quesa a costa del / conbento y a de estar obligado en las partes que las maderas / tuuiere (roto) los ara para los con una punta y oreteados (roto) / tomara que queden lisas las maderas y todas las cinco maderas / (f. 4) de los conpartimentos de las pilastras an de haçer un dedo / de ancho.

Yten que todos los conpartimentos de los entrecolunio an de ser guarne/zidos de unas cintas delgadas de un dedo de grueso de nogal e les / a de rronper unos boseles a las esquinas y un friso por medio / y el friso a de ser enbutidos de sabina o de caoba y los demas / enbutidos que arriba estan dichos an de ir jugando por las / partes de afuera de la guarnision y lo propio an de llebar / los cajones de los fasistores y encolados estos enbutidos / y atados a cola de quadrado.

(Otra mano) Yten es condicion que para los dos altares colaterales al altar amaior adecuar / a cada uno de los altares un remate en derecho de las pilastras / y una mas en medio.

- Pusola el señor Juan de Paz en mill y cien ducados.
- Pusola el señor mateo sanchez en mill ducados.
- pusola gaspar del aguila en noucientos ducados.
- pusola lucas de cardenas en ochocientos ducados.
- pusola Frenando arias en setecientos ducados.
- pusola Francisco Sanchez en setecientos ochenta ducados.
- pusola lucas de cardenas en setecientos setenta ducados.
- pusola francisco sanchez en setecientos sesenta ducados.
- pusola Frenando Arias en setecientos cinquenta ducados.
- pusola Lucas de Cardenas en setecientos cuaranta ducados.
- pusola Francisco Sanchez en setecientos ducados.
- pusola Fernando Arias en seiscientos ochenta ducados.

(f. 4 v.) Yten es condicion que se ha de fazer una cilla luego conforme a las condiciones de todo punto acabado no ynobando la traça quel dicho maestro tiene puesta.

FIRMAS: P. Calderon, D. Lopez.